COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 22 de agosto de 2019.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º *in fine* de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2019 implementado por esta institución para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS PLURIANUAL AÑO 2019 Y 2020 – ID Nº 361755, se dictó la Resolución I.M.C. 5831/2019, aprobado por Resolución JM Nº 4076/2019, en cuya parte resolutiva de la primera expone cuanto sigue:

Art. 1º. ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS PLURIANUAL AÑO 2019 Y 2020 – ID Nº 361755.- LA EMPRESA: LADERO PARAGUAYO S.A. – RUC: 80018240-5, según el siguiente detalle:

Adjudicación: por cantidades mínimas y cantidades máximas.

Monto de la Cantidad Mínima y Máxima Adjudicada:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
202.824	405.648	12.640	2.563.695.360	5.127.390.720

TOTAL DEL MONTO MAXIMO ADJUDICADO: Gs. 5.127.390.720.- (Guaraníes cinco mil ciento veintisiete millones trescientos noventa mil setecientos veinte).

Se adjuntan, copias de las mismas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal